

Percepción sobre inseguridad ciudadana¹

Perception of Citizen Insecurity

Recibido: 15/03/2010
Aprobado: 17/05/2010

Nelly Pillhuamán Caña
UNMSM - <nellypillhuaman@gmail.com>

Julio Ramos Ramírez
UNMSM

Guillermo Vallenás Ochoa
UNMSM - <justo_vallenás@hotmail.com>

RESUMEN

El presente estudio se llevó a cabo en el distrito de San Juan de Miraflores con el propósito principal de obtener información confiable sobre «percepción de inseguridad y victimización» de los ciudadanos. El estudio es de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal. El diseño de la muestra es probabilístico, trietápico, donde la unidad de última etapa es el individuo cuya edad está entre los 16 a 65 años. Los resultados obtenidos señalan que en los últimos seis meses, el 35% de las personas han sido víctimas de algún hecho delictivo, y el tipo de delito más común fue el hurto. Asimismo, el 74% de las personas que han sufrido algún tipo de delito, no han presentado denuncia ante la Policía Nacional del Perú (PNP), aduciendo como motivo principal que la PNP no hace nada al respecto.

PALABRAS CLAVE: Inseguridad ciudadana, hurto, robo.

ABSTRACT

This study was carried out in the district of San Juan de Miraflores having as main purpose to obtain reliable information about «perceptions of insecurity and victimization of citizens. The study is a quantitative, descriptive and transversal. The sample design is probabilistic, three-stage, where the final stage unit is the individual whose age is between 16 and 65. The results indicate that in the past six months, 35% of people have been victims of any unlawful act, being theft crime the most common type. Also, 74% of people who have suffered some type of crime, have not filed a complaint before the National Police of Peru (PNP), arguing as the main reason that the PNP is doing nothing about it.

KEY WORDS: Insecurity, theft, robbery.

1 En la elaboración del presente informe también participaron Javier Flores Salazar, Emmanuel Guillermo Bastidas, Flor Hualpa Benavente, Elmer Morán Castañeda, Claudia Karina Ninaquispe Corales, Homero Patricio Velazco, María del Rosario Poma Casquero y Vladimir Méndez Ríos.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años del siglo XX y la primera década del presente siglo, el tema de seguridad ciudadana ha sido, es y seguirá siendo el problema principal en la mayoría de los países, donde el acelerado proceso de urbanización y la concentración poblacional en grandes y medianas ciudades se ha acentuado, generando como aspecto negativo el aumento de los índices delictivos.

El Perú no escapa a esta realidad, pues el 76% de la población reside en áreas urbanas, la gran mayoría se concentra en Lima Metropolitana y las ciudades mayores de cien mil habitantes, ambiente propicio para la proliferación de la delincuencia que afecta a todos sin importar los estratos sociales, ya que la delincuencia afecta tanto a pobres como a ricos

El estudio se realizó en el distrito de San Juan de Miraflores, que según el último censo nacional cuenta con 335,237 habitantes. La misma fuente revela que su población es eminentemente joven, ya que el 36.5% de ellos son menores de 20 años de edad y en su gran mayoría con necesidades básicas insatisfechas, lo cual los configura como población de alto riesgo. Esta tipificación se agrava si añadimos otros factores como violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, falta de trabajo estable, bajos niveles de educación y otros.

La delincuencia en el distrito de San Juan de Miraflores está en su gran mayoría integrada por jóvenes, ya que alrededor del 26.7% de los jóvenes adolescentes entre 12 y 17 años de edad están relacionados al fenómeno del pandillaje, debido en gran medida a los factores socioeconómicos que lo motivan. La sensación de identidad y autoestima que existe en el hogar no se da, ya que generalmente ellos vienen de hogares donde la ausencia de los padres es frecuente y por si fuera poco, la violencia familiar es permanente.

Estas características motivaron a llevar a cabo el presente estudio con la finalidad de contar con información confiable de tal forma que los funcionarios y las autoridades competentes tomen iniciativas adecuadas para mitigar o solucionar este problema.

Importancia

El presente estudio es de gran importancia para el gobierno local del distrito, ya que la previsión y la lucha contra la delincuencia son de vital necesidad para el desarrollo social, cultural y económico de cualquier país, región, estado o municipio.

El desarrollo social y económico tiene como condición, la garantía de que sus ciudadanos puedan desenvolverse en cada una de sus actividades diarias en un ambiente lleno de seguridad y convivencia, en el cual estén garantizados sus derechos, la posesión de sus bienes y el libre ejercicio de sus deberes.

En este marco, el presente proyecto busca dar a conocer el grado de inseguridad que existe en el distrito de San Juan de Miraflores, a fin de que el municipio pueda prevenir acerca de los peligros más latentes dentro del distrito; y que cuente con información confiable que servirá de base a la toma de decisiones en la materia.

Objetivo general

Obtener información confiable sobre la proporción de personas que han sufrido algún tipo de delito en los últimos seis meses, los tipos de delito que acontecen en el distrito de San Juan de Miraflores; así como identificar las zonas, día de la semana y hora en que suceden estos hechos delictivos.

Objetivos específicos

- Cuantificar el porcentaje de habitantes que han sufrido algún tipo de delito en los últimos seis meses.
- Identificar los tipos de delito más frecuentes de San Juan de Miraflores según sus pobladores, así como la modalidad de los hechos delictivos.
- Determinar lugar, hora y día de la semana en que suceden estos delitos.
- Conocer la conducta de la víctima después de sufrido un hecho delictivo.
- Determinar cual es la percepción de los habitantes del distrito de San Juan de Miraflores hacia las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana del distrito.
- Determinar el nivel de seguridad ciudadana que existe en el distrito de San Juan de Miraflores según sus habitantes.
- Conocer el perfil de las víctimas (edad, sexo, grado de instrucción y ocupación).
- Conocer los lugares donde los pobladores se sienten más inseguros.
- Conocer las medidas de protección actual que realizan los habitantes del distrito de San Juan de Miraflores a fin de evitar sufrir algún tipo de delito.
- Establecer que medidas consideran los pobladores del distrito de San Juan de Miraflores deben tomarse para elevar los niveles de seguridad ciudadana de su distrito.

II. MARCO TEÓRICO

Los estudios sobre seguridad ciudadana son importantes para todos los gobiernos, ya que permite conocer los índices de criminalidad y en función a ello tomar decisiones para garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales en la ciudadanía.

2.1. *Marco legal*

Constitución Política del Perú

- **Artículo 44°.-** «Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana; así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.»
- **Artículo 166°.-** «La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.»
- **Artículo 197°.-** «Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.»

Leyes

- a. **Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (artículo 85°)**
Artículo 85.- Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.
- b. **Ley N° 27238 – Ley Orgánica de la Policía Nacional Artículo 2°.-** La Policía Nacional del Perú es la institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades de la ciudadanía. Artículo 7° numeral 3.- Garantiza la seguridad ciudadana, capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas.
- c. **Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**
Artículo 3°.- Crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), con el objeto de coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

Decretos Supremos

- a. **Decreto Supremo N° 012-2003-IN** del 07OCT2003 que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Norma el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con arreglo a las disposiciones establecidas en la Ley No 27933.
- b. **Decreto Supremo N° 008-2000-IN**. Reglamento, Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú. Artículo N° 9 Numeral 4.- «Tiene entre otras funciones, garantizar la seguridad ciudadana mediante acciones de prevención, investigación, apoyo, orientación y protección a la comunidad. Para tal fin organiza y capacita a las entidades vecinales...»
- c. **Decreto Supremo N° 003-IN del 30 JUN03**
Determina que la Secretaría Técnica – CONASEC es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, dependiente de la Alta Dirección del MININTER, para el efecto cuenta con personal altamente calificado que por la naturaleza de la función realiza labores de asesoramiento y de ejecución.
- d. **Dispositivos legales que dinamizan el SINASEC** RM N° 2142-EMG-PNP del 19 OCT 2004, que aprueba el Manual de Organización y Funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, organizadas por la PNP.

2.2. Antecedentes

Estados Unidos, en 1989, realiza su primera encuesta nacional de víctimas de delitos llevada a cabo por la oficina de estadísticas de justicia, con entrevistas realizada por la oficina de censos en la cual pregunta a los miembros de la familia con 12 o más años de edad acerca de sus experiencias como víctimas de delitos durante los últimos seis meses.

Los últimos estudios sobre victimización en el Perú fueron realizados en 1998 por el INEI y en 1999 por la empresa Apoyo, Opinión y Mercado.

La Universidad de Lima (GOP - U Lima) en setiembre del 2005 realizó una encuesta de percepción de inseguridad, uno de sus resultados fue que el 88% de la población consideraba que la delincuencia se había incrementado en Lima Metropolitana respecto al año anterior; y contradictoriamente, el 64.1% refirió que no había sido víctima de robos o asaltos en ese mismo período.

Apoyo, Opinión y Mercado, en el estudio de victimización realizado en noviembre del 2005 en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo, considera dentro de los principales problemas del país a la delincuencia o falta de seguridad (inseguridad ciudadana), la corrupción y el consumo de drogas. En ella, se resaltan algunos factores asociados a la delincuencia e inseguridad, como son la pobreza, la educación inadecuada, las desigualdades sociales y la salud pública inadecuada, entre otros.

2.3. *Definición de términos técnicos*

Inseguridad ciudadana

Es una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincencial. La persona no ha sido directamente victimada, sino que lo cree por contagio colectivo.

Hurto simple

Consiste en apoderarse de manera ilegítima, sin emplear violencia o amenaza contra la víctima, de bien mueble ajeno, cuyo valor es superior a 4 RMV, sustrayéndolo del lugar del que se encuentra.

Hurto agravado

Consiste en apoderarse de manera ilegítima de bien mueble ajeno, sustrayéndolo del lugar del que se encuentra: en casa habitada, durante la noche, mediante escalamiento o destrucción de obstáculos, por dos o más personas, con ocasión de incendio o calamidad pública o desgracia particular, o de bienes que forman el equipaje de viajero.

- Es indiferente el valor del bien hurtado.
- Es suficiente la concurrencia de sólo una de las agravantes antes mencionadas.

Robo

Consiste en apoderarse ilegítimamente de bien mueble ajeno, sustrayéndolo del lugar en que se encuentre, empleando violencia contra la víctima o amenaza con peligro inminente.

Robo agravado

Consiste en apoderarse ilegítimamente de bien mueble ajeno, sustrayéndolo del lugar en que se encuentre, empleando violencia contra la víctima o amenaza con peligro inminente: en casa habitada, durante la noche, en lugar desolado, a mano armada, por dos o más personas, en un medio de locomoción o transporte o carga, fingiendo ser autoridad o servidor público o trabajador privado, mostrando mandamiento falso de autoridad, o en agravio de menor de edad o anciano.

Apropiación ilícita

Intencionalmente, apropiarse indebidamente, sin violencia ni amenaza contra la víctima, de bien mueble o suma de dinero o valor, recibido en depósito o comisión o administración u otro título, que produce obligación de entregar o devolver o hacer uso determinado.

Estafa

Intencionalmente, procurarse para sí u otro, provecho ilícito, induciendo o manteniendo en error al agraviado mediante engaño o astucia o ardid u otra forma fraudulenta.

Daño simple

Intencionalmente, sin emplear violencia ni amenaza contra la persona, dañar o destruir o inutilizar, bien mueble o inmueble, total o parcialmente ajeno, cuyo valor es mayor a 4 RMV.

RMV

Remuneración mínima vital. Su valor es actualizado periódicamente mediante norma legal pertinente.

UIT

Unidad impositiva tributaria. Su valor es actualizado periódicamente mediante norma legal pertinente. Actualmente está fijado en 3,200 nuevos soles, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 192-2003-EF.

Violencia

Acción física sobre la víctima, que consiste en aplicar medios compulsivos para vencer alguna resistencia de ésta para obtener una ventaja de aquella.

III. METODOLOGÍA**3.1. *Diseño de la muestra***

Población objetivo. La Encuesta sobre Percepción de Seguridad Ciudadana tiene como población objetivo: Todas las personas entre 15 a 65 años de edad que residen en el distrito de San Juan de Miraflores.

Niveles de inferencia. La muestra está diseñada para dar estimaciones confiables estadísticamente a nivel distrital, con respecto a la variable principal.

Período del trabajo de campo. La encuesta se llevó a cabo la segunda semana del mes de julio.

Período de referencia. La encuesta tomó como período de referencia los últimos seis meses. Excepto para las preguntas relacionadas a percepción.

Tipo de diseño

- El diseño de la muestra es probabilística, de áreas, trietápica y autoponderada.
- La muestra es probabilística porque las unidades de muestreo han sido seleccionadas mediante métodos aleatorios, lo cual permite realizar inferencias a la población sobre la base de la teoría de probabilidad.
- La muestra es de áreas, porque la probabilidad de cada vivienda de ser seleccionada está asociada a áreas geográficas (conglomerados) en el distrito de estudio.
- La muestra es trietápica. Ya que en la primera etapa se seleccionan manzanas, en la segunda etapa se seleccionan viviendas y en la tercera etapa se selecciona a la persona.
- La muestra es autoponderada, porque la probabilidad de selección (conocida y diferente de cero) es la misma para cada una de las unidades últimas de selección.

Unidades de muestreo

Las unidades de muestreo son:

- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM), está representada manzanas con un tamaño promedio de 30 viviendas.
- La Unidad Secundaria de Muestreo (USM), esta representada por la vivienda.
- La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM), viene a ser la persona entre 15 y 65 años de edad.

Marco muestral:

Marco muestral de Unidades Primarias de Muestreo (UPM)

Para las unidades primarias de muestreo se cuenta con la cartografía física y base digital del distrito de San Juan de Miraflores en el año 2007, la cual fue obtenida del Instituto Nacional de Estadística e Informática. La base digital cuenta cada una de las zonas, manzanas y número de viviendas por manzana.

Preparación del marco muestral

Para la preparación del marco muestral fue conveniente realizar dos actividades:

- **Actividad 1:** Ordenamiento de las zonas (UPM)
La finalidad de esta actividad es ordenar las manzanas de la base digital ayudados por la cartografía física por el Método del Serpentin (de Norte a Sur), para tener una mejor distribución de la muestra.
- **Actividad 2:** Depuración del marco muestral
La finalidad de esta actividad fue depurar las manzanas sin viviendas conformadas por colegios, iglesias, mercados, parques y centros comerciales, que existen actualmente en el distrito de San Juan de Miraflores y hacer su conteo por zona.

- **Actividad 3:** Reconglomeración del marco muestral
La finalidad de esta actividad fue acercar el número de viviendas en cada manzana (o tamaño de UPM) alrededor de 30 viviendas por manzana.
- **Marco muestral de USM**
El marco muestral de unidades secundarias de muestreo está conformado por viviendas que pertenecen a cada una de las UPM seleccionadas en primera etapa.
- **Marco muestral de UTM**
Para cada USM seleccionada en la segunda etapa de muestreo, se formó el marco muestral de tercera etapa (UTM) con información proveniente de la vivienda

3.2. *Tamaño de la muestra*

Para calcular el tamaño de la muestra se realizó un estudio piloto basado en el porcentaje de personas que han sido víctimas de delito. El resultado fue el siguiente:

Porcentaje de víctimas de delito entre 15 y 65 años de edad

Sufrió delito	Número personas	%
Si	21	30
No	49	70
Total	70	100

Luego, al tener en consideración la precisión, efecto del diseño y nivel de confianza, el tamaño de muestra en relación a la fórmula siguiente es:

$$l = \left(\frac{Z}{E} \right)^2 PQ \cdot Deff$$

$$l = \left(\frac{1.96}{0.05} \right)^2 (0.3)(0.7)(1.1)$$

$$\therefore l = 354.9638$$

Para efectos de trabajo y con la finalidad de repartir cargas de trabajo iguales se considera

$$l = 360$$

Dado que en un día un encuestador tiene la capacidad de realizar 10 entrevistas se tiene:

$$m = 10$$

Entonces:

$$n = \frac{l}{m} = \frac{360}{10} = 36$$

Lo cual quiere decir que para la encuesta final se deberá seleccionar un total de 36 UPM con un total de 10 viviendas por manzana y en cada manzana una persona entre 15 y 65 años de edad.

3.3. *Estimadores: Proporción (Horvitz - Thomson)*

Un estimador insesgado para la proporción está dado por:

$$\hat{P} = \frac{1}{M} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \sum_{k=1}^{r_{ij}} w_{ijk} y_{ijk}$$

Estimador de la varianza del estimador de la proporción:

Bajo el método de los conglomerados últimos se tiene que:

$$\hat{V}(\hat{P}) = \frac{(1-f)}{n(n-1)} \sum_{i=1}^n \left(\frac{M_i \hat{P}_i}{P_i} - \hat{P} \right)^2$$

donde:

$$\hat{P}_i = \frac{1}{m} \sum_{j=1}^m R_j \bar{y}_j \quad \bar{y}_j = \frac{1}{r_j} \sum_{k=1}^{r_j} y_{ijk}$$

Estimación del margen de error

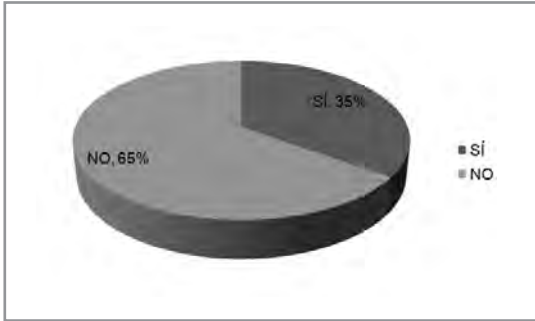
$$\hat{E} = t_{n-1, \alpha} \sqrt{\hat{V}(\hat{P})}$$

Bajo una distribución t de Student con n - 1 gl.

IV. RESULTADOS

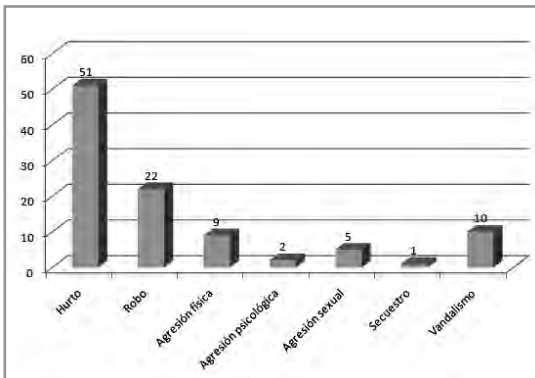
4.1. Resultados sobre victimización

¿Sufrió algún tipo de delito en los últimos seis meses?



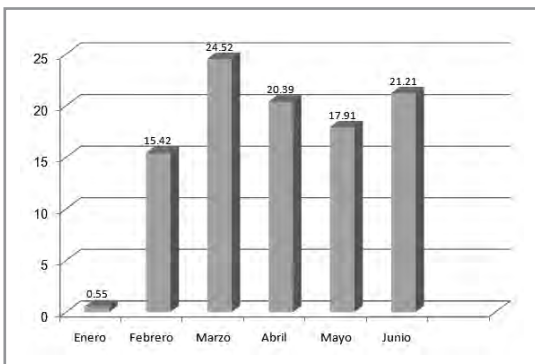
Los resultados indican que el 35% de personas entre 16 y 65 años de edad que residen en el distrito de San Juan de Miraflores ha sufrido algún tipo de delito en los últimos 6 meses.

¿ De qué tipo de delito fue víctima?



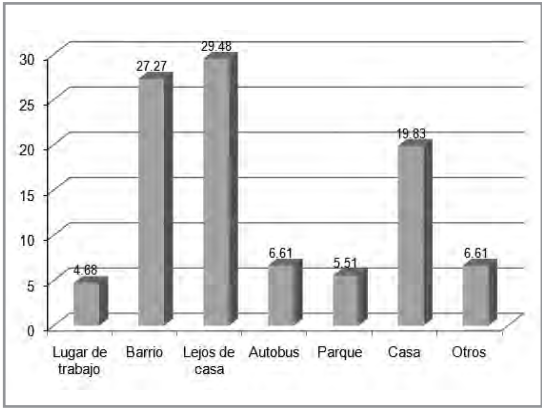
Los tres tipos de delitos que más ha enfrentado la población de San Juan de Miraflores han sido: hurto, con el 52%; robo, 22%; y vandalismo, 10% (pandillaje).

Indique el mes en que fue víctima del delito



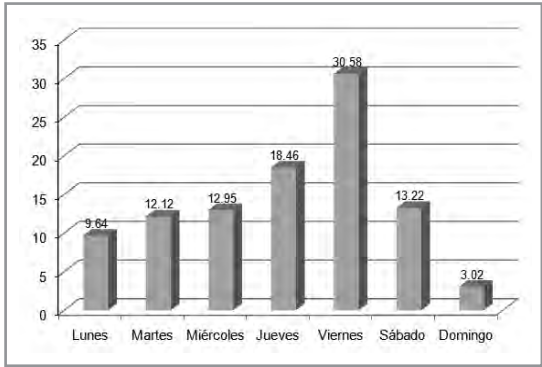
Marzo y junio han sido los meses con mayor porcentaje de víctimas del delito de hurto en el distrito.

Indique el lugar en que fue víctima del delito



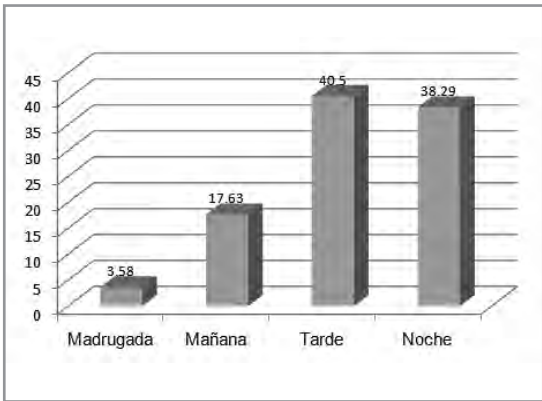
El lugar donde suceden hurtos con mayor frecuencia resulta ser en una calle, lejos de la casa de la víctima (29.48%) y en su mismo barrio (27.27%).

Indique el día en que fue víctima del delito



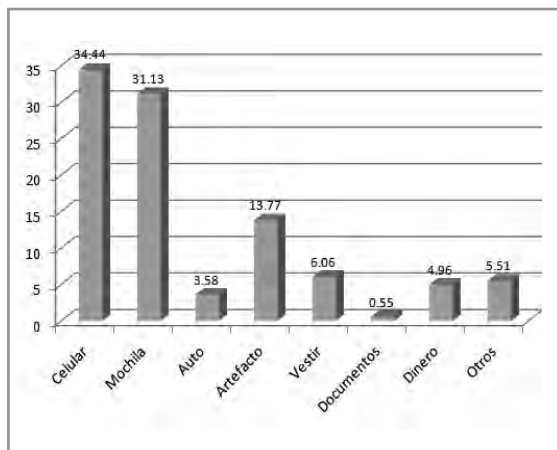
El 30.58% de las personas entre 16 y 65 años de edad que viven en el distrito de San Juan de Miraflores ha sido víctima de hurto los días viernes, y en menor proporción el día domingo.

Indique la hora de ocurrencia delito



La hora en que suceden los hurtos en la mayor parte de los días ha sido en la tarde (40.5%) y noche (38.29%).

Indique la pertenencia robada



La pertenencia preferida por los ladrones son los celulares (34.44%), seguido de las mochillas (31.13%).

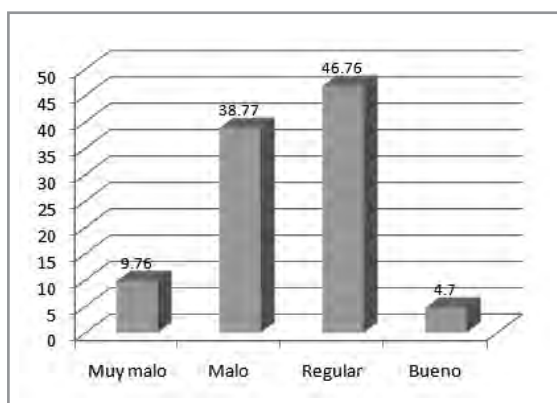
4.2. Percepción sobre la Policía Nacional del Perú

Acto de denuncia

Respuesta	Proporción	Error Estándar	Margen de Error	C.V.	Deff
Si	0.26	0.04	0.09	0.16	0.87
No	0.74	0.04	0.09	0.06	0.87

El 74.0% de las personas entre 16 y 65 años de edad que viven en el distrito de San Juan de Miraflores y han sido víctimas de algún tipo de delito no hacen la denuncia del caso, con un margen de error del 8.78%.

¿Cómo califica usted la seguridad ciudadana en su distrito?



El 46.76% de las personas entre 16 y 65 años de edad que viven en el distrito de San Juan de Miraflores cree que la seguridad ciudadana de su distrito es regular, con un margen de error del 7.86%.

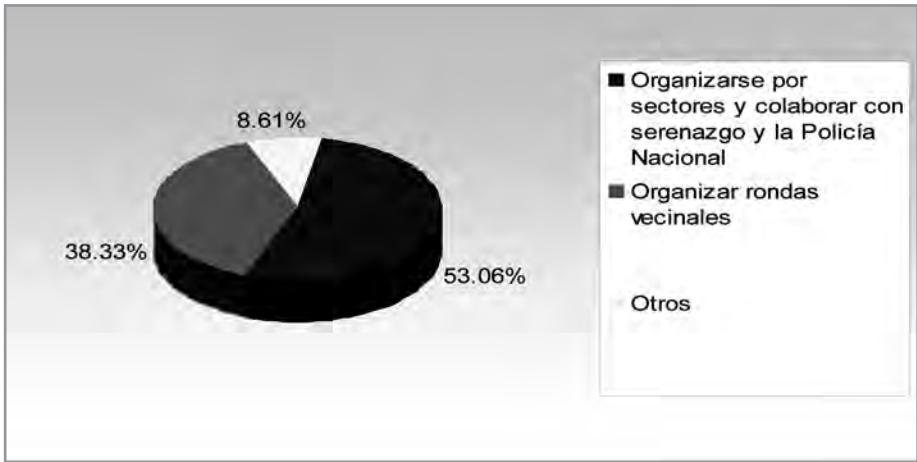
4.3. Preguntas de opinión

¿Qué medida cree usted que es la más indicada para ayudar a incrementar la seguridad ciudadana de su distrito?

Medidas	Nº Personas	%
Aumento de efectivos policiales	71	19.72%
Aumento de policías en la calle	81	22.50%
Aumento de serenazgo	97	26.95%
Contratar vigilantes particulares	30	8.33%
Imponer toque de queda	14	3.89%
Levas como años anteriores	13	3.61%
Reaparición del Servicio Militar Obligatorio	54	15.00%
Total	360	100.00%

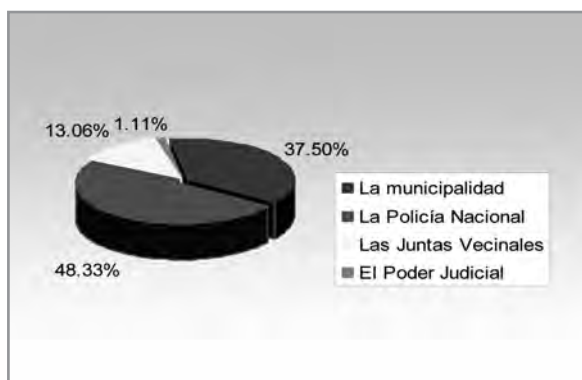
El 49.45% de los encuestados cree que la mejor medida para incrementar la seguridad ciudadana de su distrito es el aumento de serenazgo y de policías en la calle.

¿De qué manera está dispuesto a participar para mejorar la seguridad ciudadana en su distrito?



El 53.06% de los encuestados participaría organizándose por sectores y colaborando con el Serenazgo y la Policía Nacional.

¿Para usted, cuál es la institución responsable de la seguridad en su distrito?



La mayoría (48.33%) cree que la institución responsable de la seguridad de su distrito es la Policía Nacional y en segundo lugar sitúan a la Municipalidad con el 37.5%.

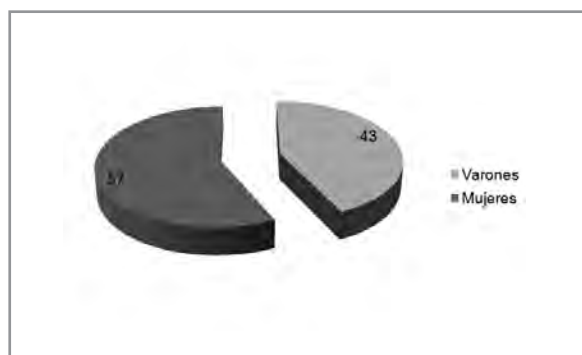
En la actualidad, ¿con qué medidas de protección cuenta para protegerse de los delitos?

Medida	Nº personas	%
No transito por lugares solitarios	210	58.33%
Portar armas	19	5.28%
Cerco eléctrico en vivienda	28	7.78%
Dar aviso a la autoridad de personas sospechosas	63	17.50%
Otros	40	11.11%
Total	360	100.00%

El 58.33% tiene como única medida de protección no transitar por lugares solitarios y el 17.5% dar aviso a la autoridad de la presencia de personas sospechosas.

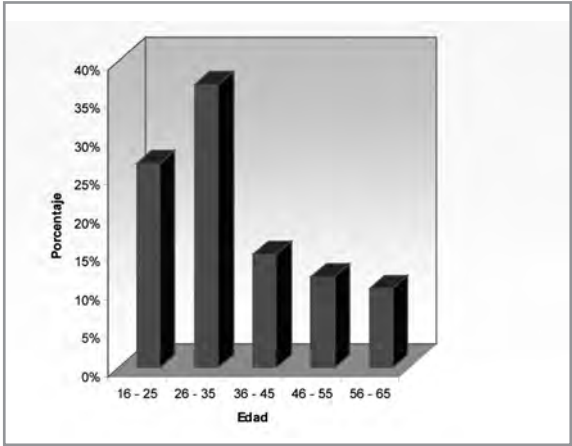
3.4. Características de las víctimas

Personas que sufrieron hurto según género



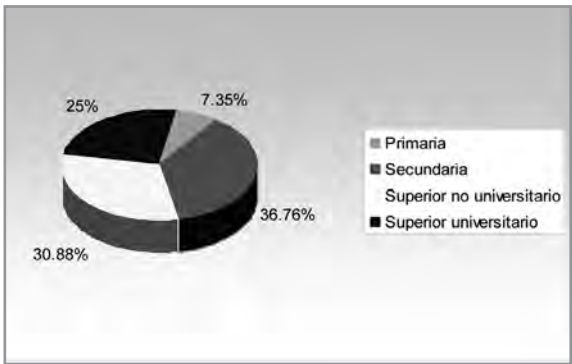
Las víctimas de hurto resultaron ser en su mayoría mujeres (57.35%).

Personas que sufrieron hurto según grupo de edad



Las edades más comunes en este tipo de hecho delictivo se encuentran entre los 26 y 35 años de edad.

Personas que sufrieron hurto según grado instrucción



Las víctimas de hurto fueron en gran parte, personas que habían alcanzado el grado de instrucción secundaria (36.76%), seguido por aquellas que alcanzaron superior no universitaria, con 30.88%.

Personas que sufrieron hurto según ocupación



La víctima más común es el trabajador independiente (33.82%), seguido por el empleado, con el 25%.

V. CONCLUSIONES

- El 35% de las personas en el distrito de San Juan de Miraflores han sido víctimas de delito en los últimos seis meses a pesar de la existencia del Comité de Seguridad Ciudadana Distrital.
- Los delitos más comunes en este distrito son hurto y robo y los menos comunes fueron agresión psicológica y secuestro.
- El lugar más común de un hecho delictivo es la calle y lejos de la casa de la víctima, en horas de la tarde y de la noche, este último es el más frecuente, y además durante los días viernes.
- Es más común que la víctima sea joven, entre 16 y 35 años de edad, de sexo femenino, de grado de instrucción superior y con ocupación: empleado, estudiante o trabajador independiente. En este caso resultan ser personas que realizan traslados por trabajo o estudios y, por lo tanto, están más propensas a enfrentarse con hechos delictivos.
- Después de sufrido un hecho delictivo es muy común que las víctimas no presenten la denuncia ante las respectivas autoridades. Dan como principal motivo de esto que las autoridades no hacen nada al respecto.
- La gran mayoría de encuestados cree que la seguridad en su distrito es de regular a muy mala, expresando así la gran inseguridad con que transitan los habitantes de este distrito por lo menos dentro de sus límites.
- Como los delitos que más se presentaron fueron el hurto y el robo, las lesiones de mayor frecuencia fueron arañones, moretones o heridas leves.
- La mayoría de encuestados se sienten más inseguros cuando se encuentran fuera de su casa o trabajo, sintiéndose más inseguros en los parques, alrededores de su casa y en el autobús.
- Es muy claro, según los resultados hallados, que los encuestados califican a sus autoridades como regulares o malas, sobre todo en las personas que han sido víctimas de delito.
- La mayoría toma como medida de seguridad no transitar por lugares solitarios y dar aviso a las autoridades de la presencia de personas sospechosas.
- Gran parte de los entrevistados cree que las medidas para incrementar la seguridad en su distrito está en el mayor resguardo de las calles con la presencia del Serenazgo y efectivos policiales.
- Existe una tendencia clara de parte de los entrevistados a colaborar organizándose por sectores y colaborando con el Serenazgo y la Policía Nacional o a través de juntas vecinales para mejorar la seguridad de su distrito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APOYO, OPINIÓN Y MERCADO

2005 *Estudio de victimización en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo*. Lima: Apoyo.

BENDEZÚ NEYRA, Guillermo

2002 *Nuevo Código Penal*. D.L. N° 635. Lima: Editorial El Carmen.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CONASEC)

2005 *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana*. Lima: Secretaría Técnica.

INEI

2006 *Encuesta Nacional Continua (ENCO)*. Lima: INEI.

MINISTERIO DEL INTERIOR / INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE CHILE

2004 *Encuesta de Seguridad Ciudadana*. Santiago: INE.

PÉREZ LÓPEZ, César

1999 *Técnicas de muestreo estadístico. Teoría, práctica y aplicaciones informáticas*. Madrid: Ra-MA.

SCHEAFFER, Richard L.

2006 *Elementos de muestreo*. Madrid: Thomson.

Página Web: www.inei.gob.pe